





## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

**RESPUESTA:** RSI-026-2016 **ASUNTO**: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CD. REYNOSA, TAMPS. A 22 DE FEBRERO DEL 2016

C.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 (CUARENTA Y SEIS) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA, ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL **DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016,** QUE A LA LETRA DICE:

POR FAVOR, LISTA DE LA PLANILLA LABORAL DE COMAPA CON NOMBRE COMPLETO DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL 17 DE FEBRERO DEL 2015 AL 17 DE FEBRERO 2016.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE DOCUMENTO ANEXO. DE IGUAL FORMA SE LE PROPORCIONA LA LIGA DE LA LISTA GENERAL DEL PERSONAL QUE LABORA CON TABULADOR SALARIAL. <a href="http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/lista-personal-comapareynosa.pdf">http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/lista-personal-comapareynosa.pdf</a>

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.